

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOCONSTRUP&D S.A. CELEBRADA
EL 5 DE JULIO DE 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes Abril del año dos mil veinte, siendo las once horas, en el local social de la compañía ubicado en Avenida Guillermo Pareja solar 7 y novena esquina en esta ciudad, se reunieron los accionistas de INMOCONSTRUP & D S.A., legalmente representada por el señor MARTIN ANDRES RODRIGUEZ AYALA, propietario de ocho acciones; y la Señorita NICOLE ADRIANA CHICA SOTOMAYOR, propietaria de setecientos noventa y dos acciones. Todas las acciones son ordinarias nominativas y de un valor nominal de un dólares cada una, con lo cual se encuentra representada la totalidad del capital de la compañía. Por unanimidad los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el Art.238 de la Ley de Compañías para tratar y resolver sobre los siguientes puntos: **Punto uno.** - Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General por ejercicio económico del año 2019. **Punto dos.** - Conocimiento y aprobación del Comisario por ejercicio económico del año 2019. **Punto tres.** - Conocer y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2019. Preside la sesión el señor Martín Andrés Rodríguez Ayala y actúa como secretario ad-hoc el Señor Dax Valdemar Chica Cedeño, quien fue designado por los accionistas. Se dispone que por el secretario se constate el quórum reglamentario, lo que así se hizo, comprobándose que los asistentes y el número de sus acciones son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, de lo cual se deja constancia en el listado respectivo.

Acto seguido, se pasa a tratar el **Punto uno.**- esto es “Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General por ejercicio económico del año 2019”, por lo que toma la palabra el Señor Dax Valdemar Chica Cedeño, secretario Ad Hoc de la junta, quien procede a dar lectura al informe del Administrador (Gerente General) por el ejercicio económico del año 2019, el mismo que fue escuchado atentamente por los accionistas, por lo que es necesario que dicho informe sea aprobado. El presidente de la junta el señor Martín Andrés Rodríguez Ayala, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el presidente de la Junta solicita al secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta. El secretario de la Junta, el Señor Dax Valdemar Chica Cedeño, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN:** Dar por conocido y aprobado el Informe del Gerente General por ejercicio económico del año 2019. Acto seguido, se pasa a tratar el **Punto dos.**- esto es “Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario por ejercicio económico del año 2019”, por lo que toma la palabra el Señor Dax Chica Cedeño, secretario de la junta, quien procede a dar lectura al informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2019, el mismo que fue escuchado atentamente por los accionistas, por lo que es necesario que dicho informe sea aprobado. El presidente de la junta el señor Martín Andrés Rodríguez Ayala, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el presidente de la Junta solicita al secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta. El secretario de la Junta, el Señor Dax Chica Cedeño, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN:** Dar por conocido y aprobado el Informe del Comisario por ejercicio económico del año 2019. Finalmente se pasa a tratar el **Punto tres,** esto es “Conocimiento y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2019”, por lo que toma la palabra el Señor Dax Chica Cedeño, secretario de la junta, quien manifiesta que en días anteriores

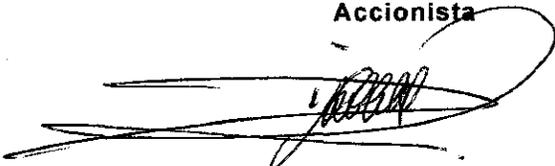
se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del juego de los estados financieros de la compañía del año 2019, por lo que solicita se pronuncien al respecto. El presidente de la junta el señor Martín Andrés Rodríguez Ayala, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el presidente de la Junta solicita al secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta. El secretario de la Junta, el Señor Dax Chica Cedeño, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Dar por conocido y aprobado el juego de los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2019, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías. No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la junta, dándose lectura al texto de esta, la cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminado la sesión, siendo las once horas con treinta minutos.



MARTIN ANDRÉS RODRÍGUEZ AYALA
Presidente Ad Hoc de la Junta y Accionista



NICOLE ADRIANA CHICA SOTOMAYOR
Accionista



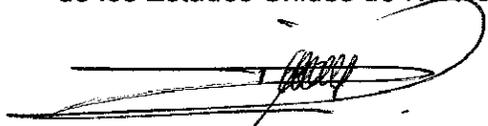
DAX CHICA CEDEÑO
Secretario Ad Hoc

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA INMOCONSTRUP & D
S.A.; CELEBRADA EL 5 DE JULIO DE 2020**

1.- NICOLE ADRIANA CHICA SOTOMAYOR, propietaria de setecientos noventa y dos acciones.

2.- MARTIN ANDRÉS RODRÍGUEZ AYALA, propietario de ocho acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativa de un valor de UN DÓLAR /00 de los Estados Unidos de Norteamérica (US \$1.00).



**DAX VALDEMAR CHICA CEDEÑO
Secretario Ad Hoc de la Junta**